

PUEBLOS / TENDENCIAS

Francesa patenta bordados oaxaqueños. Indígenas ya no podrían hacer su ropa

El Ciudadano · 23 de noviembre de 2015



La diseñadora francesa Isabel Marant habría utilizado y patentado los diseños de las blusas de las mujeres originarias de Santa María Tlahuitoltepec lo que obligaría

a los mixes a pagarle regalías

El gobierno de Oaxaca investigará el alcance jurídico de la supuesta demanda en contra de la comunidad indígena de Santa María Tlahuitoltepec, en la Sierra Mixe de Oaxaca, por la elaboración de sus prendas cuyos diseños bordados fueron presuntamente patentados en Francia.

En diversas versiones periodísticas se informó de un supuesto documento en el que el gobierno francés prohíbe a los habitantes de Tlahuitoltepec la producción y venta de prendas que tengan dichos diseños ya que de elaborarlos deberán pagar regalías a la empresa francesa que los patentó.

Sin embargo, el presidente municipal de esa localidad mixe, Erasmo Hernández, dijo que desconoce la existencia de ese documento del gobierno de Francia y negó haber recibido algún tipo de requerimiento de ese tipo.

«No sé nada, no tengo nada de conocimiento sobre eso», indicó.

Por su parte, el secretario de Asuntos Indígenas, Adelfo Regino Montes, consideró como un asunto de Estado esta problemática a la que atenderán de manera inmediata.

Dijo que estamos frente a una situación de posible violación a los derechos de propiedad intelectual del pueblo mixe, en específico, Santa María Tlahuitoltepec, con relación a su indumentaria, al bordado por lo que investigarán el alcance de esta decisión.

De acuerdo con información difundida en junio pasado, la diseñadora francesa Isabel Marant utilizó los diseños de las blusas de las mujeres originarias de esa localidad oaxaqueña en su colección primavera-verano.

Este jueves se reunirán el secretario de Asuntos Indígenas y el presidente municipal de Tlahuitoltepec.

El gobierno de Oaxaca dijo que a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Consejería Jurídica darán respuesta legal a las autoridades francesas.

Impugnarán juicio de firma francesa contra despojo a derechos de mixes

OAXACA, Oax. (apro).- El secretario de Asuntos Indígenas, Adelfo Regino Montes, advirtió que el gobierno oaxaqueño impugnará el juicio que inició la empresa francesa Antiquité Vatic para reclamar derechos de autor por el diseño de las prendas mixes de Santa María Tlahuitoltepec.

Al formar parte de los 194 Estados que integran la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el gobierno de Francia y la empresa Antiquité Vatic, dijo, están obligados a respetar los derechos colectivos de los pueblos originarios.

“Estamos frente a una evidente transgresión al pueblo mixe, al que pretenden despojar de su patrimonio cultural y propiedad intelectual, derechos reconocidos en la Organización de las Naciones Unidas”, añadió el funcionario estatal.

Para reforzar su dicho citó el Artículo 31 de la Declaración de la ONU, donde se establece que “los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales, tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas.

“También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales”.

Señala, asimismo, que “conjuntamente con los pueblos indígenas, los Estados adoptarán medidas eficaces para reconocer y proteger el ejercicio de estos derechos”.

En junio pasado la [diseñadora francesa Isabel Marant](#) fue acusada de plagiar los elementos y patrones gráficos que componen y representan la identidad de la comunidad mixe a través de la blusa de Tlahuitoltepec, prenda que aquella expuso en su colección “Etoile” primavera-verano 2015.

En esa ocasión las autoridades municipales del municipio advirtieron que emprenderían acciones legales en contra de Marant por el plagio del diseño de sus blusas Xaamixuy, por la apropiación de un patrimonio cultural ancestral.

Acompañado de su cabildo, el alcalde Erasmo Hernández González alzó la voz contra la ciudadana francesa y toda institución o empresa pública, privada, nacional o internacional que, con fines de lucro, se apropie de los elementos culturales que caracterizan a los pueblos indígenas.

La blusa de Tlahuitoltepec, explicó, incorpora figuras que hacen referencia al equilibrio de la lengua ayuujk y recoge “como un mapa, una forma de relacionarse con el mundo, recrea lo cotidiano, preside lo colectivo, inaugura la comunidad, salvaguarda el patrimonio material e inmaterial, en síntesis, es una prenda de identidad”.

No obstante, Antiquité Vatic inició un juicio para reclamar los derechos de autor por el diseño de las prendas originarias de la comunidad mixe.

De acuerdo con las autoridades, la empresa inició el procedimiento legal en un tribunal francés para obtener la patente e iniciar la explotación comercial del bordado oaxaqueño, situación que la población no está dispuesta a permitir.

“¿Qué es lo que hace el Estado mexicano para proteger los derechos colectivos de los pueblos indígenas? Hablamos de arte, de conocimientos tradicionales, plantas, animales, gastronomía. Hay cosas tangible e intangibles que han sido plagiadas”, subrayaron.

Adelfo Regino Montes, un funcionario del municipio, añadió: “Tenemos que ver el mecanismo jurídico para impugnar y pedir respeto a la integridad de los mixes, pero además se recurrirá a tribunales internacionales para exigir respeto a los pueblos originarios”.

Fuente: [Cadena política/Proceso](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)